



GACETA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

**I. DISPOSICIONES DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR, JUNTA
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA.**

EXTRAORDINARIA

TOLUCA, MÉXICO., 05 DE OCTUBRE DE 2020

Número: 14

Época: II

Año: V



I. DISPOSICIONES DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR, JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO**



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca de Lerdo, Estado de México a 05 de octubre del 2020

TJAEM-IJA-261/2020

**L. EN A. E. ERIKA YOLANDA FUNES VELÁZQUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN**

Por instrucciones de la M. en D. Myrna Araceli García Morón, Magistrada Presidente de este Tribunal, se solicita de su amable apoyo y colaboración, a fin de que sea publicada en el órgano de difusión del Tribunal la Convocatoria que se adjunta al presente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, 67, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.


Ateptamente
M. en D. Viridiana Ruiz López
Encargada de Despacho del Instituto de Justicia Administrativa

c.c.p. M. en D. Myrna Araceli García Morón, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
c.c.p. Archivo

INSTITUTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
AV. MORELOS PTE. No. 732, PISO 4, COL. LA MERCED TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000
TELÉFONO: 722 2 13 17 16 EXT. 119



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



CONVOCATORIA PARA CONCURSO CERRADO DE OPOSICIÓN

La Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 24 fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; 62, 72 fracción IV, 73, 74 en lo conducente, 75, 76 del Reglamento Interior del propio órgano jurisdiccional, en relación con la Base Novena de la Convocatoria de fecha 29 de septiembre de 2020, para el "Concurso Cerrado de Oposición para ocupar una plaza de **Asesor Comisionado** que se encuentra vacante en la **Tercera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria**, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, dirigida a las y los Secretarios Proyectistas adscritos a las Secciones de la Sala Superior del Tribunal", la cual se declaró desierta, al no haberse presentado solicitudes. Al respecto, privilegiando el Sistema de Carrera Jurisdiccional que permite la promoción del personal jurídico a través de Concursos Cerrados de Oposición, se:

CONVOCA

A todo el personal con plaza de Secretarios Proyectistas adscritos a Salas Regionales, así como a aquellos servidores públicos que realicen funciones de Secretario Proyectista, tanto en Salas Regionales, como en las Secciones de la Sala Superior de este Tribunal, al Concurso Cerrado de Oposición para obtener la plaza de **Asesor Comisionado** que se encuentra vacante en la **Tercera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria**, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México y quien realizará las funciones propias de la plaza en esa Sala, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. DE LA PLAZA. Se asignará UNA plaza que corresponde al Sistema de Carrera Jurisdiccional, esto es con la categoría de **Asesor Comisionado** atendiendo al contenido de lo señalado en los artículos 76 de la Ley Orgánica y 72 del Reglamento Interior, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

SEGUNDA. REQUISITOS. Conforme al contenido de los artículos 62 y 74 primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, además de presentar nombramiento o Formato Único de Movimientos de Personal que acredite a la o al servidor público como Secretario Proyectista y para el caso de las y los servidores públicos que no tengan nombramiento relativo a esa plaza, deberán presentar un oficio signado por su titular para el caso de Sala Regional o Presidente de Sección, según corresponda a su adscripción dentro de este Tribunal, en el que se haga constar que realiza funciones de Secretario Proyectista, deberán acreditar:

- I. Ser mexicano en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. Tener experiencia profesional de por lo menos dos años anteriores al día de la publicación del presente.
- III. No padecer enfermedad física o mental que lo inhabilite para el desempeño del cargo.
- IV. Tener título en la licenciatura de derecho.

TERCERA. DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN. Será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las doce horas del ocho de octubre de dos mil veinte.

CUARTA. DE LA INSCRIPCIÓN. El Instituto de Justicia Administrativa del Estado de México, recibirá la documentación necesaria de cada uno de los aspirantes, para la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



correspondiente inscripción al concurso y dar cuenta de ello al Jurado Calificador.

Atento lo anterior, la inscripción se realizará mediante envío de documentación en formato PDF al correo electrónico instituto@tjaem.gob.mx, señalando en el rubro **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE Asesor Comisionado**, anteponiendo su nombre completo iniciando por apellidos, teniendo como hora límite la señalada en la base TERCERA.

El aspirante deberá enviar en formato PDF un archivo con cada uno de los siguientes documentos, colocando como nombre del archivo, su nombre completo seguido del tipo de documento que adjunta al correo electrónico instituto@tjaem.gob.mx.

- I. Carta Aceptación de conocimiento y contenido de las presentes bases.
- II. Título de Licenciado en Derecho.
- III. *Curriculum vitae actualizado* con documentos probatorios.
- IV. Carta bajo protesta de no padecer enfermedad física o mental, que lo inhabilite para el desempeño del cargo.

El aspirante recibirá a más tardar a las 17:00 horas del 08 de Octubre de dos mil veinte, un correo electrónico acusando de recibo la documentación completa o en su caso indicando la faltante, deberá conservar dicho correo como comprobante de su inscripción, en caso de no recibirlo en la fecha y hora límite deberá comunicarse al Instituto de Justicia Administrativa al teléfono 722 2 13 17 16, extensión 119, pues de no recibir dicho correo no será tomado en cuenta como aspirante bajo su más estricta responsabilidad.

La documentación señalada deberá presentarse para cotejo en original o copia certificada, a las 08:00 horas, del día 09 de Octubre de dos mil veinte, en el Auditorio del "Tomás Ruiz Pérez", ubicado en la Planta Baja del edificio sito en la Calle de Allende número 109, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.

QUINTA. DEL EXÁMEN TEÓRICO. Se llevará a cabo el día 09 de Octubre de dos mil veinte, a las 09:00 horas en el auditorio "Tomás Ruiz Pérez" de este Tribunal ubicado en la Planta Baja del edificio sito en la Calle de Allende número 109, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México. Tendrá una duración máxima de dos horas, transcurrido este plazo se procederá a retirar los exámenes a los aspirantes para proceder a su calificación.

El examen teórico escrito, versará acerca de las materias que se relacionen con la función de la plaza para la que se concursa.

El examen para su aprobación deberá obtener una calificación mínima de 8.0 puntos en la escala del 0 al 10.

Al concluir el examen teórico, el Jurado Calificador emitirá los resultados obtenidos por los aspirantes y determinará quienes tienen derecho al examen práctico a que se refiere el artículo 75, párrafos segundo y tercero del Reglamento Interior.

SEXTA. DEL EXÁMEN PRÁCTICO. Únicamente aquellos aspirantes que hayan obtenido una calificación de 8.0 en el examen teórico, podrán presentar el examen práctico, que tendrá una duración máxima de cuatro horas, el cual se llevará a cabo de las doce las dieciséis horas del mismo 09 de Octubre de dos mil veinte, en el auditorio "Tomás Ruiz Pérez" de este Tribunal ubicado en la Planta Baja del edificio sito en la Calle de Allende número 109, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Conforme al artículo 75, párrafo tercero del Reglamento Interior de este Tribunal, el examen práctico, consistirá en la redacción de actuaciones vinculadas con la función; para su aprobación deberá obtener una calificación mínima de 8.0 puntos en la escala del 0 al 10, que evaluará el Jurado Calificador.

SÉPTIMA. DE LA ENTREVISTA. Únicamente los aspirantes que hayan acreditado los exámenes teórico y práctico con un puntaje mínimo de 8.0 puntos en la escala del 0 al 10, tendrán derecho a participar en la última fase



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



del concurso, consistente en una entrevista realizada por los tres integrantes del Jurado Calificador el 09 de Octubre de dos mil veinte, a partir de las diecisiete horas, la cual se realizará en la Sala de Plenos de este Tribunal, ubicado en el Primer Piso del edificio sito en la Calle de Allende número 109, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.

La entrevista tiene como objetivo conocer los atributos personales que permitan evaluar los conocimientos teóricos, valores, principios e integridad ética de las y los aspirantes, así como de la información contenida en el *Curriculum vitae*.

Cada integrante del Jurado Calificador asentará la valoración que asigna al aspirante, con un breve resumen de las razones que lo llevan a otorgarle el mismo.

Al concluir la entrevista, el Jurado Calificador elaborará el acta final respectiva e informará a la Presidencia del Tribunal, a fin de que determine lo conducente.

OCTAVA. DEL RESULTADO Y SU PUBLICACIÓN. El resultado final del Concurso de Oposición se determinará con el promedio de las calificaciones aprobatorias de los exámenes teórico y práctico, además de la información obtenida en la entrevista realizada por el Jurado Calificador. La plaza se otorgará a quien hubiere obtenido el más alto promedio y la mejor evaluación de la entrevista. En el supuesto de empate se decidirá conforme a lo previsto por el Reglamento Interior.

El resultado se dará a conocer el 13 de Octubre de dos mil veinte, por el Instituto de Justicia Administrativa, previa notificación del Jurado Calificador.

La decisión final del concurso será inatacable.

NOVENA. DE LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO. La Presidencia de este Tribunal, podrá declarar desierta la presente Convocatoria en cualquier momento, antes de la publicación de resultados, sin que los participantes puedan impugnar tal situación.

DÉCIMA. DEL JURADO CALIFICADOR. Se designa como Jurado Calificador para el presente concurso a los siguientes Magistrados: Magistrada Presidente Myrna Araceli García Morón, Magistrada Arlen Siu Jaime Merlos y el Magistrado Claudio Gorostieta Cedillo.

Quienes serán asistidos por la Servidora Pública habilitada como Secretaria General del Pleno de la Sala Superior Lic. Maricela Del Río Romero y la encargada de Despacho del Instituto de Justicia Administrativa del Estado de México, quienes deberán estar presentes en todas las fases del presente concurso, así, como para la elaboración del Acta correspondiente a las etapas de esta Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. Publíquese la presente en términos a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 05 de Octubre de 2020.

**LA MAGISTRADA PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO.**


M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrada Presidente: M. en D. Myrna Araceli García Morón
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.
Correo: documentacion@tjaem.gob.mx
Tel.: 01 (722) 2 14 90 43
01 (722) 1 67 07 36